



FEANI [European Federation of National Engineering Associations] –Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros- es la organización de profesionales de la ingeniería que integra a las asociaciones nacionales de ingeniería de 35 países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Representa por tanto los intereses de más de 3,5 millones de profesionales de la ingeniería en Europa, siendo la voz europea de dichas profesiones y teniendo entre sus objetivos el avance y desarrollo de sus identidades profesionales. A través de sus actividades y servicios, especialmente con la atribución del título profesional EUR ING, FEANI coadyuva a facilitar el reconocimiento mutuo de las diversas cualificaciones de ingeniería europea, fortaleciendo la posición, el papel y la responsabilidad de los profesionales de la ingeniería en la sociedad.

FEANI es miembro fundador de la Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería (FMOI) y colabora con un variado número de organizaciones centradas en aspectos puntuales de la ingeniería, la tecnología, la enseñanza y la formación permanente en ingeniería.

FEANI es reconocida oficialmente por la Comisión Europea como la organización representante de las profesiones de ingeniería en Europa, teniendo, asimismo, el status de órgano consultivo ante la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Consejo de Europa.



Para cualquier tipo de consulta o ayuda que pueda precisar durante el proceso de tramitación de su solicitud EUR ING, no dude en ponerse en contacto con el COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE LA FEANI:

✉ : sncfeani@iies.es

☎ : +34 91 3084652

Para incrementar tu movilidad profesional en EUROPA



Título EUR ING



¿Qué es el título EUR ING?

EUR ING es un título otorgado por la FEANI, diseñado como una garantía de competencia para los profesionales de la ingeniería que, además, contribuye a facilitar la movilidad, tanto dentro de la zona geográfica que conforman los países miembros de la FEANI, como fuera de ella en un elevado número de terceros países en donde dicho título es altamente reconocido. Así mismo permite establecer un marco de reconocimiento mutuo que, teniendo en consideración los diferentes niveles formativos y las cualificaciones profesionales, facilita la libre circulación.

Para ser poseedor del título de EUR ING se debe alcanzar una formación mínima de siete años en el conjunto de los ámbitos de la formación universitaria y la experiencia profesional en ingeniería; requiriéndose un mínimo de tres años en formación universitaria y dos años en experiencia profesional. Ello implica que, con carácter general, para el caso español, en función del título universitario del que se disponga, se requerirá acreditar el siguiente número mínimo de años en ejercicio profesional.

Título Universitario	Duración (años)	Años experiencia profesional mínima requerida
Ingeniero	6 ó 5	2
Ingeniero Técnico	3	4
Grado	4	3
Máster Habilitante + Grado	-	7 - [años de duración (GRADO+ MÁSTER)]; mínimo 2

Todo EUR ING, precisa ser contrastado y acreditado como tal por dos comités diferentes de reconocida autoridad dentro de los ámbitos del conocimiento y de la práctica de la ingeniería, tanto en el país de pertenencia como a nivel europeo:

→ En su propio país, donde el Comité Nacional de la FEANI da fe de la validez de las certificaciones otorgadas: 1º) por la Universidad y 2º) por la/s empresa/s en que ha venido desarrollando su ejercicio profesional.

→ A nivel internacional, donde el Comité de Acreditación EMC (European Monitoring Committee), organismo de rango supranacional de la FEANI, certifica la validez de la acreditación académica y profesional del EUR ING, conforme con los criterios vigentes aprobados por la Asamblea General de la FEANI.

Procedimiento que garantiza que cada EUR ING se encuentra avalado como profesional reconocido, tanto a nivel nacional como internacional, siendo poseedor de una preparación y experiencia suficiente, en cantidad y en calidad, para su acreditación e intercambio en 35 países europeos.

Tramitado y aprobado el expediente, el profesional EUR ING recibe:

- un Certificado.
- un Diploma.

La acreditación EUR ING representa para el profesional de la ingeniería un reconocimiento como recurso humano de alta competitividad por su "saber hacer" profesional actual, pero también por su capacidad de adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas y de gestión. La fiabilidad que ofrece un Euroingeniero se basa en el contraste de los niveles de formación y experiencia presentes en su currículum.

Además, el hecho de estar incluido dentro de las asociaciones que forman parte de la FEANI, permite a sus miembros la participación plena en las distintas actividades de cooperación e intervención en temas de interés, propios de la comunidad científico-tecnológica y cultural organizados por FEANI en colaboración con las diferentes ramas de la ingeniería europea.

Cómo solicitar el título de EUR ING en España

Cualquier profesional español de Ingeniería o Ingeniería Técnica puede solicitar el título EUR ING.

Preferentemente se realizará cumplimentando on-line el **formulario disponible en la web www.feani.org/euring/** (se recomienda la lectura previa del manual de instrucciones de cumplimentación disponible en la citada web) para lo que precisará disponer de la siguiente documentación:

- 1 Título/s universitario/s que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero y/o Ingeniero Técnico.
- 2 Certificado/os de empresa/as que le acrediten 2 años mínimos de experiencia profesional en ingeniería.
- 3 Breve Curriculum Vitae profesional, no más extenso de un DIN A4 en inglés, fechado y firmado.

Tras cumplimentar la solicitud, además, debe remitir al correo electrónico sncfeani@ies.es la siguiente información adicional:

- 4 Fotografía tamaño carnet.
- 5 Certificado acreditativo de pertenencia a la Asociación de Ingenieros o Ingenieros Técnicos española en la que se encuentre integrado.

Justificante de haber efectuado el pago único de 200€, para gastos de tramitación, que deberá hacerse efectivo en una de las siguientes cuentas, en función de su pertenencia a una Asociación de Ingenieros o de Ingenieros Técnicos:

- Ingenieros: Transferencia al IIE en la cuenta ES40 0234 0001 0390 1910 2408
- Ingeniero Técnicos: Transferencia al INGITE en la cuenta ES77 2100 1573 0202 0001 2334

Alternativamente también puede realizar la tramitación de su solicitud en papel, para lo cual deberá cumplimentar los impresos *Application Form* y *Working Expert Criteria*, descargables en el apartado EUR ING de la web www.feani.org, que deberán ser remitidos, junto con la documentación anteriormente referenciada, a su respectiva Asociación española de pertenencia, quien se encargará de tramitarla al Comité Español de la FEANI.